



RIO CUARTO, 18 OCT. 2022

VISTO, lo actuado en Expediente N° 139367 y con relación al Acta N° 05 de 2022 de la Comisión Técnica Paritaria del Sector Docente, obrante a fojas 51/52, y

CONSIDERANDO:

Que, a través del Acta de referencia, ambas partes acordaron los siguientes puntos:

- 1) Solicitud de pago de FONID por la U.N.R.C., aunque no se encuentran transferidos los fondos desde el Ministerio.
- 2) Proceso de pase a Planta Permanente de Auxiliares en el marco del Convenio SPU.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas por el Art. 20 del Estatuto de esta Universidad Nacional y Artículo 6° del Reglamento Interno del Consejo Superior,

EL CONSEJO SUPERIOR

R e s u e l v e:

ARTICULO 1° - Homologase el Acuerdo Paritario correspondiente al Acta N° 05 de 2022 de la Comisión Técnica Paritaria del Sector Docente, la que obra como Anexo I de la presente.

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN N°:

396

Prof. ROBERTO LUIS ROVERE
Rector
Universidad Nacional de Río Cuarto

Prof. ENRIQUE G. BERGAMO
Secretario General
Universidad Nacional de Río Cuarto



ANEXO - I- RESOLUCION Nº: **396**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
COMISION PARITARIA TÉCNICA PARTICULAR PARA EL SECTOR DOCENTE

ACTA Nº 5 / 2022

En la ciudad de Río Cuarto, a los 29 días del mes de septiembre del año 2022, siendo las 11.:00 horas, se reúne en la Sala Pereira Pinto la Comisión Paritaria Técnica para el sector Docente, con la presencia de los miembros abajo firmantes en representación de la UNRC y AGD, para considerar lo siguiente:

Punto 1.- Solicitud de pago de FONID por la UNRC aunque no se encuentren transferidos los fondos desde Ministerio

La parte gremial solicita que la UNRC abone las cuotas FONID atrasadas y que luego recupere esos fondos al ser transferidos por Ministerio. La parte empleadora propone que se faculte a la Secretaría Económica para iniciar un proceso de regularización del pago del FONID comenzando gradualmente, junto a los pagos de sueldos, y tendiendo a alcanzar su pago a mes vencido, sujeto a la disponibilidad de fondos. Se Informará cada pago a AGD para que comunique a las y los compañeros del preuniversitario. Se acuerda.

Punto 2.- Proceso de pase a planta permanente de auxiliares en el marco del convenio SPU

Tal lo establecido en acuerdos paritarios del año 2021, se siguen realizando los concursos correspondientes al Programa de regularización de ayudantes de primera contratados, las partes acuerdan con lo actuado en los expedientes detallados a continuación

Expte	Cargo	Nombre	DNI	Facultad
136663-1	Ayte. de 1ra simple	Asurmendi, Estefanía	30473958	FCE, FQyN
139739	Ayte. de 1ra simple	Avaro, Elvio	29833886	FCH
139825	Ayte. de 1ra simple	Di Giulio, Marcela	21061960	FCH
139396	JTP Semieclusivo	De La Barrera, Eduardo	12762603	FCH
139397	JTP Exclusiva	Jaureguiberry, Natacha	21898943	FCH

Se mantienen en tratamiento por esta paritaria los siguientes temas propuestos por la parte gremial:

Propuesta periodo académico especial, a los fines de permitir que quienes hayan accedido a los 45 días de la licencia anual obligatoria puedan utilizarlos totalmente entre diciembre y febrero, inclusive.

Artículo 14 bis. Comisión evaluadora para designación de cargos internos y suplentes.



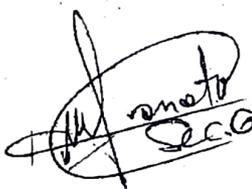
- Modelos de resolución de designación de docentes interinos y suplentes.
- Donación por parte de la UNRC de bienes que se encuentran en la sede de AGD.
- Proyecto de Régimen de sumarios administrativos para el sector docente.
- Proyecto de Régimen de patrimonio para el sector docente.
- Designaciones de trabajadores que no cumplen tareas docentes con equivalente docente.
- Designaciones de trabajadores que cumplen tareas que no son docentes ni no docentes.

Siendo las 13.00 hs se da por concluida la reunión.

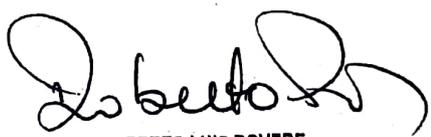

MOSQUILAR
HORACIO
ASD-UNRC


Fiorio
Ricardo Alfio
AGD-UNRC


Prof. Lía Judith FERNANDEZ -
Secretaria Técnica
Fbc. Cs. Humanas - UNRC


Secretario AGD




Prof. ROBERTO LUIS ROVERE
Rector
Universidad Nacional de Río Cuarto


Prof. ENRIQUE G. BERGAMO
Secretario General
Universidad Nacional de Río Cuarto